ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04893-2026-U

COOPERACIÓN

Cooperación Municipal

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 3 de noviembre de 2026, ha aprobado la distribución de créditos de subvenciones catástrofes naturales 2026 (Catástrofe producida por el incendio declarado en los términos municipales de Tírig y Catí el 7 de agosto de 2026) quedando el crédito disponible y la distribución definifiva de la misma como se indica a continuación:

Primero .- Aprobar la distribución definitiva de la cuantía total de las subvenciones convocadas erntre las dos aplicaciones presupuestarias implicadas: 92005/7622500 (12.729,61€) y 92005/4620000 (7.000€).

Segundo.- Incrementar la autorización del gasto de naturaleza inversión ARC 51814 para la compensación por gastos derivados de actuaciones inaplazables como consecuencia de catástrofes naturales ejercicio 2026 (catástrofe producida por el incendio declarado en los términos municipales de Tírig y Catí el 7 de agosto de 2026) por importe de 2.729,61€ , RC complementario positivo 12026000057138.

Tercero.- Anular de forma parcial del documento contable ARC nº 51813 y del RC n.º 12026000043187 la cantidad sobrante por importe de 3.000€.

Cuarto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón , comunicar a la BDNS y dar traslado del mismo a la Intervención Provincial a los efectos oportunos.

La publicación se realiza con anterioridad a la concesión de subvenciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 4 de noviembre de 2026
EL Diputado Delegado: Héctor Folgado Miravet